



INVITACIÓN A COTIZAR

sábado, 30 de noviembre de 2019

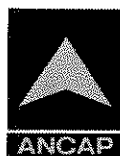
REFERENCIA: COMPRA DIRECTA AMPLIADA N° 1300540800

COMPRA DE MATERIALES REFRACTARIOS PARA LA NUEVA CALDERA 1302B

Esta Administración necesita obtener cotización para la compra de la referencia de acuerdo con la siguiente descripción:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5000 Kg	Materiales refractarios para la nueva caldera 1302 B - Refractario colable tipo 1. Temperatura de Servicio 1450°C - Densidad secado a 110°C - 1850 k/m3 Variación lineal Aparente % a 1000°C - 0,1 a -0,2% Módulo de rotura a la Flexión - a 110°C 40 -70 K/cm2 - a 540°C 80 -110 k/cm2 a 1000°C 80 -110 k/cm2 Módulo de rotura a la compresión - a 110°C 130 -180 K/cm2 - a 540°C 80 -110 k/cm2 a 1000°C 80 -110 k/cm2 Análisis químico - AL2O3 40-42% - SiO2 39-41% - TiO2 1,5- 2,5% - FE2O3 4,5% CaO 9- 11% - MgO 0,3-07 % - NA2O+K2O 0,5- 1,5% Pérdida por calcinación - 0,0 -0,5%
2	8000 Kg	Materiales refractarios para la nueva caldera 1302 B - Refractario colable tipo 2. Temperatura de Servicio - 1250°C Densidad secado a 110°C - 1150 k/m3 Variación lineal Aparente % a 1200°C - 0,0 a - 1,0 % Módulo de rotura a la flexión a 110°C 10 - 20 K/cm2 - a 540°C 3 - 9 K/cm2 - a 1000°C 4 - 10 K/cm2 Módulo de rotura a la compresión - a 110°C 30 - 50 K/cm2 a 540°C 4 - 10 K/cm2 - a 1000°C 15 - 25 K/cm2 Conductividad térmica a 430°C - 0,22 K.cal/m.h.°C Análisis químico - AL2O3 33-36% - SiO2 32-35% - TiO2 1,0 - 2,0% - FE2O3 5 -7 % CaO 14 - 16 % - MgO 0,0 - 0,5 % - NA2O+K2O 2 - 3 % Pérdida por calcinación -1 - 2 %
3	3000 Kg	Materiales refractarios para la nueva caldera 1302 B - Refractario-colable denso. CONCRETO REFRACTARIO COLABLE DENSO Temperatura de Servicio 1700°C Densidad secado a 110°C 2400 k/m3 Variación lineal Aparente % a 1000°C 0,0 - 0,2% a 1600°C 0,5 - 1,5% Módulo de rotura a la flexión a 110°C 25 -35 K/cm2 a 540°C 50 -100 K/cm2 a 1000°C 40 -90 K/cm2 Módulo de rotura a la compresión a 110°C 75 - 120 K/cm2 a 540°C 50 - 100 K/cm2 - a 1000°C 40 - 100 K/cm2 Análisis químico - AL2O3 73- 77% - SiO2 13- 17% - TiO2 1,5 - 2,5% - FE2O3 0,5 - 1,5% CaO 2,5 - 3,5% - MgO 0,0 - 0,5% - Alcalis 0,5 - 1% Pérdida por calcinación - 0,0 - 0,5%

ANCAP Planta Eduardo Acevedo Díaz (La Teja)
Gerencia Abastecimiento – Procesamiento y Ejecución – Tel. (598 2) – 1931 3510/3409/3769/3809
Humboldt 3900 – CP 11900 – Montevideo – Uruguay – www.ancap.com.uy



INVITACIÓN A COTIZAR

4	500 Pzas	Material refractario para la nueva caldera 1302 B - Ladrillo refractario. LADRILLOS REFRACTARIO DE SECCION RECTANGULAR MEDIDAS: 9" x 4 1/2" x 2 1/2". Temperatura de Servicio - 1450°C Peso especifico aparente - 2.24 - 2.35 g/cm3 Porosidad aparente - 16 a 20 % Variación lineal Aparente % a 1600°C - 1 a + 2 % Módulo de rotura a la compresión a 815° - 300 - 450 K/cm2 Módulo de rotura a la flexión a 815° - 100 - 150 K/cm2 Cono perimétrico equivalente 32 - Deformación bajo carga - a 1450°C 1 a + 3,2 Análisis químico - AL2O3 40 - 45% - SIO2 52 - 54% - TiO2 1,0 a 2,5% FE2O3 1,5 a 2,5 % - CaO 0,0 a 0,6% - MgO 0,0 a 0,7 % - Alcalis 0,7 a 2,4 %
---	----------	--

Requisitos que se deberán tener en cuenta en la cotización:

- forma de pago; plazo de entrega; validez de oferta la cual no podrá ser inferior a 30 (treinta) días.-
- La cotización se formulará preferentemente en la condición que incluya el **COSTO DEL FLETE** hasta Montevideo.-

Igualmente se aceptarán cotizaciones comprendidas en los **INCOTERMS 2010**, debiendo establecerse todos los gastos hasta la condición cotizada, informando además **peso discriminado por ítem**, volumen de la carga y puerto/aeropuerto de embarque y país de origen.-

- Se deberá cumplir con la Norma Fitosanitaria a Embalajes de Madera NIMF N° 15, a efectos de evitar demoras que se puedan producir por rechazos de la ADUANA, siendo de cargo del proveedor los perjuicios que ocasionen al Organismo los defectos de envase o embalaje.-

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO – R.U.P.E

Se recuerda a los señores oferentes que para participar en este procedimiento deberán encontrarse inscriptos en el REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (R.U.P.E.), reglamentado por decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de fecha 21 de mayo de 2013, en forma previa a la apertura de ofertas. Para que sus ofertas sean aceptadas los oferentes deben encontrarse registrados en el R.U.P.E., en alguno de los siguientes estados: "en ingreso", "en ingreso (Siif)" o "activo".

A efectos de la adjudicación el oferente que resulte seleccionado deberá haber completado su inscripción y encontrarse en estado "activo".

En caso de actuar por representación, quién deberá estar inscripto en el Registro es la firma representada, que es la oferente en el caso.

Se recomienda gestionar la inscripción con la antelación suficiente a efectos de evitar eventuales inconvenientes.

En la Gerencia de Abastecimiento (Gestión de Contratos) sita en el Edificio de Oficinas Centrales de ANCAP – Planta Principal, existe un Punto de Atención del R.U.P.E. a efectos que aquellos proveedores que pretendan contratar con el estado uruguayo puedan gestionar su inscripción. Para comunicarse con este Punto de Atención pueden hacerlo al teléfono 1931 internos: 2816, 2817 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o a las siguiente dirección: gestoresrupe@ancap.com.uy.

Sin perjuicio de ser responsabilidad de cada proveedor mantener actualizada su información en el RUPE, se deberá informar inmediatamente a esta Administración (ANCAP) respecto de toda modificación, cancelación o sustitución de las cuentas bancarias donde se realizan los pagos. A tales efectos la comunicación deberá dirigirse vía correo electrónico a gestoresrupe@ancap.com.uy

ANCAP Planta Eduardo Acevedo Díaz (La Teja)

Gerencia Abastecimiento – Procesamiento y Ejecución – Tel. (598 2) – 1931 3510/3409/3769/3809

Humboldt 3900 – CP 11900 – Montevideo – Uruguay – www.ancap.com.uy



INVITACIÓN A COTIZAR

En caso de requerir más información se podrán contactar con la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (A.C.C.E), a cuyo cargo se encuentra la gestión del Registro, por las siguientes vías de contacto:

Teléfono ACCE: (+598) 2604 5360. Lunes a domingos de 8 a 21 hs.

Página web ACCE: www.comprasestatales.gub.uy

La oferta se podrá recibir por mail a la siguiente dirección exteriorcompras@ancap.com.uy,

La recepción y apertura de ofertas se realizará el día **09 de Diciembre de 2019 a las 14:00 hs.** en la Gerencia Abastecimiento – Procesamiento y Ejecución de Compras (Refinería La Teja – Humboldt 3900).-

Saludamos atentamente,


Lic. Bethiana Sastre
Supervisora
Gerencia Abastecimiento
ANCAP